



**PROGRAMA DE TUTORIAS PARA EL APRENDIZAJE PARA LA FORMACIÓN
INTEGRAL - PTAFI 3.0**

DOCUMENTO ORIENTADOR A DOCENTES TUTORES(AS)

MOMENTO II

**DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR BÁSICA Y
MEDIA**

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA BOGOTÁ



Introducción

Este documento está dirigido a los docentes tutores y tutoras del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral (PTAFI) 3.0, en el marco del desarrollo del Momento II de la Ruta. Su propósito es ofrecer elementos conceptuales y orientadores, para apoyar su labor en los Establecimientos Educativos (EE) en el proceso de armonización de los Centros de Interés, Proyectos Pedagógicos y la Educación CRESE con los Proyectos Educativos y su articulación curricular.

En este momento de la implementación, el Plan de Formación Integral (PFI) se posiciona como un instrumento clave de la gestión pedagógica: actúa como bitácora viva y herramienta de análisis situada, que permite identificar avances, tensiones y proyecciones en torno a la formación integral en cada establecimiento educativo. Su uso no es meramente técnico, sino que invita a una lectura crítica del contexto institucional y a la toma de decisiones pedagógicas informadas a través de la gestión de los docentes tutores y tutoras.

El liderazgo del docente tutor/a se expresa en su capacidad de trabajo colaborativo y en la lectura situada de las necesidades formativas en clave de formación integral. Esta labor no se limita a la orientación técnica, sino que implica una acción pedagógica crítica que potencia a los Establecimientos Educativos como espacios de transformación curricular continua. Desde esta perspectiva, se reconoce a las y los estudiantes como sujetos activos y agentes de cambio, y a las y los docentes como creadores colectivos de propuestas pedagógicas significativas. Así, se movilizan experiencias contextualizadas que amplían las posibilidades de aprendizaje y fortalecen la formación integral con sentido emancipador y territorial

Aquí es importante precisar que los docentes tutores y tutoras no son los responsables de los procesos de actualización de los Proyectos Educativos Institucionales o de los procesos de diseño curricular, el tutor/a se proyecta como un articulador pedagógico de los centros de interés y proyectos pedagógicos, con capacidad para convocar, dialogar y construir colectivamente con los diferentes actores de la comunidad educativa y los

actores intersectoriales. Su rol implica entretejer líneas de trabajo, sentidos educativos y acciones institucionales, alineadas con los proyectos educativos, desde una mirada que reconoce la diversidad del territorio y promueve una educación con sentido, pertinencia y justicia educativa.

El docente tutor/a desempeña un papel activo en la movilización y facilitación de los procesos de armonización, entendidos como ejercicios colectivos de revisión de la coherencia entre los Centros de Interés y los propósitos formativos de los Proyectos Educativos. A partir de esta armonización, se transita hacia la articulación curricular, entendida como la integración de dichas apuestas al desarrollo pedagógico del establecimiento educativo. Este proceso implica la identificación de aprendizajes, la definición de los organizadores curriculares —ya sean áreas, dimensiones, campos de pensamiento u otras categorías propias del EE— a los que contribuyen los Centros de Interés o Proyectos Pedagógicos, y la vinculación de dichos aprendizajes al fortalecimiento de competencias y capacidades en niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Sin embargo, este avance solo es posible mediante el trabajo colaborativo entre docentes, facilitadores y agentes educativos, quienes, desde una perspectiva de formación integral, dinamizan los escenarios de aprendizaje (Centros de interés y proyectos pedagógicos) y favorecen su contextualización territorial.

Distinguir ambos momentos permite fortalecer el rol pedagógico del tutor/a como dinamizador de procesos, sin atribuirle funciones que corresponden a los órganos de decisión del establecimiento en su conjunto.

Desde el Programa se invita a los tutores y tutoras a asumir con autonomía, liderazgo y sentido pedagógico su papel como referentes estratégicos de la política de formación integral en sus establecimientos. El Momento II se presenta, así como una oportunidad para consolidar una educación que se piense desde y para el territorio, que reconozca los saberes locales y proyecte una formación integral capaz de transformar vidas y comunidades.

En definitiva, este documento ofrece un marco de orientación para que los docentes tutores y tutoras desplieguen su labor con claridad, sentido pedagógico y compromiso territorial. Su papel es esencial para favorecer procesos institucionales que reconozcan la diversidad, fortalezcan la cultura pedagógica de las escuelas y concreten la apuesta de formación integral como política pública educativa. El PTAFI 3.0 confía en su capacidad de movilización, reflexión y acción situada para aportar a una escuela que aprende, que se

transforma con otros y que camina al ritmo de las comunidades que acompaña.

Objetivos

Objetivo general

Avanzar en la armonización y articulación curricular de las estrategias y prácticas pedagógicas orientadas a la formación integral, consolidando los aprendizajes y fortaleciendo la implementación de la ruta del PTAFI 2025 en los Establecimientos Educativos.

Objetivos específicos

1. Reconocer y fortalecer los aprendizajes derivados de la gestión de los centros de interés y los proyectos pedagógicos implementados en los Establecimientos Educativos en el marco de la formación integral.
2. Promover la reflexión colectiva sobre las experiencias pedagógicas que desarrollan los establecimientos educativos y fortalecer la coherencia entre el Plan de formación integral y los proyectos educativos (PEI, PEC, PEICR, PECI).
3. Impulsar la formación integral a través de la armonización de los Centros de Interés, los Proyectos Pedagógicos y la educación CRESE, articulándolos curricularmente para fortalecer su impacto en los procesos formativos y desarrollo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Líneas de trabajo

I. Acompañamiento a docentes tutores

Propósitos

- En esta línea se busca fortalecer la gestión pedagógica de los docentes tutores/as para que puedan consolidar espacios de formación y reflexión que permitan a los actores educativos resignificar el tiempo escolar y articular estrategias de formación integral, así como promover el desarrollo de acciones que potencien la planeación curricular, el fortalecimiento de los Centros de Interés y la implementación de

proyectos pedagógicos que respondan a los intereses y necesidades de los estudiantes.

Recomendaciones

- Comprender el acompañamiento pedagógico como un proceso formativo dialógico y situado, que promueve el análisis colectivo de las prácticas y favorece la transformación pedagógica desde el reconocimiento de los saberes docentes y los contextos escolares.
- Utilizar las rondas de acompañamiento pedagógico como espacios de reflexión crítica, en los que se aborden tensiones, aprendizajes y sentidos compartidos de las estrategias de formación integral en curso.
- Apoyarse en los documentos de la línea —en especial la guía metodológica y los textos de fundamentación— para planear, desarrollar y valorar las acciones de acompañamiento, ajustándolas a las dinámicas y particularidades de cada Establecimiento Educativo.
- Fomentar el trabajo colaborativo entre docentes, reconociendo sus experiencias, intereses y capacidades, y promoviendo la construcción colectiva de propuestas pedagógicas que resignifiquen el tiempo escolar.
- Recuperar las voces y relatos de los actores educativos como insumos para fortalecer la reflexión pedagógica y generar aprendizajes significativos desde una perspectiva de formación integral.
- Promover una mirada crítica sobre las condiciones institucionales que inciden en la implementación de las estrategias, identificando conjuntamente posibilidades de mejora y acciones sostenibles.
- Asegurar el carácter continuo, sistemático y respetuoso del acompañamiento, valorando el proceso tanto como los resultados y respetando los ritmos de cada comunidad educativa.

II. Línea Armonización y articulación de las Estrategias para la Formación Integral (Centros de Interés, Educación CRESE, Proyectos Pedagógicos)

- **Propósito**
Fortalecer el rol del docente tutor/a como dinamizador/a de procesos

colectivos de armonización y articulación curricular, que permitan integrar los Centros de Interés, la Educación CRESE y los Proyectos Pedagógicos a los Proyectos Educativos Institucionales. Esta línea busca avanzar en la resignificación del tiempo escolar desde un enfoque de formación integral, promoviendo coherencia programática, sentido pedagógico y pertinencia territorial en las apuestas educativas del establecimiento.

Recomendaciones

- Reconocer que los procesos de armonización y articulación curricular no suponen la reestructuración del currículo ni la modificación y/o actualización del Proyecto Educativo Institucional. Se orientan, en cambio, a la generación de espacios de diálogo pedagógico que permitan analizar e identificar procesos de pensamiento, comunicativos, sociales, afectivos, que son comunes a las diferentes áreas disciplinares y que se pueden fortalecer desde los centros de interés y los proyectos pedagógicos en pro del horizonte institucional
- Identificar, junto con los equipos docentes, los aprendizajes que se movilizan a través de los Centros de Interés, los Proyectos Pedagógicos y las experiencias de Educación CRESE, para luego articularlos con los organizadores curriculares (como áreas, dimensiones, campos de pensamiento u otros), con el propósito de fortalecer el desarrollo de competencias y capacidades en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Facilitar espacios de trabajo colaborativo entre docentes, directivos/as y actores intersectoriales que permitan definir acuerdos mínimos para vincular las estrategias de formación integral al desarrollo curricular del EE.
- Acompañar el proceso de planeación, implementación y valoración de estas estrategias desde una mirada situada, respetando los tiempos, trayectorias y dinámicas propias del establecimiento educativo.
- Utilizar el Plan de Formación Integral (PFI) como herramienta de gestión pedagógica que permita documentar avances, tensiones y proyecciones en el proceso de articulación curricular.
- Fomentar una lectura crítica de los referentes normativos y pedagógicos disponibles, para fortalecer el sentido compartido de la formación integral como apuesta transformadora de la escuela.

III. Directivos Docentes: Conversaciones Rector Tutor

Propósitos

- Acompañar a los equipos directivos en el avance en la construcción del sentido compartido y la coherencia programática, basados en la formación integral y la resignificación del tiempo escolar a partir de la revisión de marcos normativos.
- Impulsar la participación corresponsable de toda la comunidad educativa en procesos estratégicos de planeación, puesta en marcha y valoración de la formación integral.
- Identificar acciones prioritarias que fortalezcan la articulación entre el PEI, el PFI y demás documentos institucionales (PMI, POAI).

Recomendaciones

- Las conversaciones Rector–Tutor deben asumirse como espacios estratégicos para fortalecer el liderazgo pedagógico de los/as Directivos/as Docentes en los procesos de armonización y articulación curricular.
- Su propósito principal es visibilizar la necesidad de transformar las prácticas de planeación institucional, promoviendo:
 - Coherencia programática,
 - Sentido compartido (individual y colectivo) en el equipo docente,
 - Alineación con la apuesta de formación integral.
- Es fundamental desarrollar estas conversaciones siguiendo las orientaciones metodológicas propuestas para el antes, durante y después del encuentro.
- Se recomienda preparar previamente el anexo “Claves Normativas para la resignificación del tiempo escolar”, como insumo para orientar el diálogo.
- Las categorías sugeridas para la reflexión en estas conversaciones son:
 - **Sentido institucional compartido** (individual y colectivo).
 - **Lógicas y dinámicas de planeación curricular institucional**, problematizadas desde el concepto de coherencia programática.
 - **Cultura institucional para la formación integral**.
 - **Análisis de los referentes curriculares** y su adaptación y articulación con la coherencia programática

- **Transformaciones curriculares con enfoque de formación integral**, orientadas a la resignificación del tiempo escolar. Estas conversaciones deben propiciar acuerdos y compromisos institucionales que potencien el rol transformador de los/as directivos/as y fortalezcan la apuesta de formación integral en los Establecimientos Educativos.

IV. Pensamiento y comunicación

Propósito

Diseñar e implementar prácticas pedagógicas integradoras que articulen el pensamiento histórico con los procesos de pensamiento propios de las áreas de Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Tecnología, promoviendo aprendizajes significativos, pertinentes y contextualizados para los niños, niñas y jóvenes de la institución educativa.

Recomendaciones

Los ejemplos presentados por la línea no constituyen actividades para replicar de forma literal en los establecimientos educativos. Su finalidad es servir como referente para que, en el marco del trabajo en CDA, los docentes planeen e implementen prácticas pedagógicas integradoras, orientadas a la recuperación de aprendizajes de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con base en las dificultades identificadas en el Momento I.

- Seleccionar los aprendizajes a priorizar a partir del trabajo desarrollado en el Momento I y consignados en la matriz de aprendizajes construida por el establecimiento educativo, teniendo en cuenta que dichos aprendizajes se definen con base en lo consignado en los Estándares Básicos de Competencias, los cuales orientan el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, y se encuentran formulados en el documento de marco de referencia de la línea.
- Identificar los aspectos del pensamiento histórico que pueden ser integrados en la práctica pedagógica.
- Definir el espacio pedagógico en el cual se desarrollará la práctica integradora (aulas, proyectos pedagógicos, centros de interés, entre otros).
- Establecer los objetivos de la actividad integradora.
- Proponer, en una fase inicial, una actividad principal, preguntas orientadoras

y productos esperados con los estudiantes.

- Desarrollar la planeación detallada de las actividades que conformarán la práctica integradora, de acuerdo con el formato institucional.
- Incluir estrategias de evaluación formativa relacionadas con los aprendizajes priorizados. Se sugiere el uso del instrumento “Instrumento de Identificación de Aprendizajes” para apoyar la construcción y seguimiento de evidencias de aprendizaje.

Durante la implementación de la práctica:

- El tutor o la tutora acompaña al docente para hacer realidad la práctica integradora diseñada
- El tutor o la tutora instaura un espacio de diálogo pedagógico en el marco del acompañamiento situado, promoviendo la reflexión sobre los resultados y aprendizajes evidenciados, a partir de las rondas pedagógicas u otros espacios de análisis.
- **El Establecimiento Educativo (EE)** decide si incorpora o no rondas pedagógicas en las sesiones implementadas.

V. Cuerpo y Expresión

Propósito

- Reconocer la corporeidad como eje fundamental de la experiencia educativa, promoviendo prácticas pedagógicas que valoren la diversidad, la expresión corporal, el movimiento y la sensibilidad como formas legítimas de aprender, enseñar y convivir. Esta línea contribuye a una educación inclusiva, sensible y significativa, que reconozca al cuerpo como territorio de identidad, comunicación y aprendizaje en la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Recomendaciones

- Generar espacios de reflexión y conceptualización con los docentes sobre el papel del cuerpo como mediador en los procesos de aprendizaje, a partir de sus dimensiones fisiológica, emocional y sociocultural.
- Reflexionar sobre el lugar y sentido de la corporeidad en la institución educativa y sus posibilidades para los aprendizajes y la diversificación de

las prácticas educativas.

- Promover prácticas pedagógicas que integren la corporeidad en las áreas del conocimiento mediante metodologías activas como el juego, el movimiento, la dramatización, las huertas sensoriales o los centros de interés temáticos.
- Reconocer y valorar la diversidad corporal, afectiva, social, cultural y cognitiva de los estudiantes como una riqueza para el proceso educativo, promoviendo ambientes pedagógicos respetuosos, inclusivos y afectivos.
- Acompañar a los docentes en el diseño y puesta en marcha de experiencias pedagógicas significativas que articulen la corporeidad con los procesos de aprendizaje y la transformación curricular.
- Promover experiencias de conexión consciente entre cuerpo, mente y territorio, integrando saberes ancestrales, memoria personal, cultura local y tradiciones culturales y comunitarias como parte del aprendizaje.
- Reflexionar sobre los estilos de aprendizaje y su relación con la corporeidad, reconociendo que cada estudiante aprende de forma diversa, a distintos ritmos y desde sus experiencias sensoriales, emocionales y culturales.
- Propiciar el uso pedagógico de los recursos de la línea (presentaciones, videos, sonidos, ejercicios simbólicos) como mediadores contextualizados para el diálogo, la construcción de identidad y el fortalecimiento de la formación integral.
- Visibilizar y documentar, junto a los docentes, experiencias significativas que den cuenta de la integración de la corporeidad en el aula, los centros de interés, los proyectos pedagógicos y el enriquecimiento curricular.

Mapa de documentos

Con el propósito de facilitar el acceso, la consulta y la apropiación crítica de los insumos disponibles para el desarrollo del Momento II, se presenta a continuación un mapa de documentos organizados por cada línea de trabajo del PTAFI 3.0. Este recurso permite a los/as tutores/as ubicar de manera clara los materiales conceptuales, metodológicos y operativos que acompañan su labor en los Establecimientos Educativos, y que orientan la implementación situada de las estrategias de formación integral.

Línea PTAFI	Documentos
Acompañamiento pedagógico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación: <ul style="list-style-type: none"> - PPT Línea de acompañamiento pedagógico - Enlace - travesía por el territorio - Travesía por el territorio 2. Guía para el acompañamiento situado <ul style="list-style-type: none"> - Enlace para la guía - Documento guía 3. Documentos de apoyo
	<ul style="list-style-type: none"> - El Relato en las Rondas de Acompañamiento Pedagógico - Fundamentación Conceptual Rondas de Acompañamiento Pedagógico - La Problematización en el desarrollo de las Rondas de Acompañamiento Pedagógico
Armonización curricular	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación Línea de armonización curricular 2. Documentos de consulta <ul style="list-style-type: none"> - Anexo 5. Estado de avance de FI en EE - Componente Pedagógico 2024 - Documento CI - Ficha de caracterización de los CI
Directivos Docentes Conversaciones Rector-Tutor	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientaciones tutores/as Conversación R-T 2. Anexo Análisis general de relatos. 3. Anexos Claves Normativas para la resignificación del tiempo escolar 4. PPT Conversaciones R-T Momento II 5. Video Línea de acompañamiento DD Momento II

<p>Pensamiento y Comunicación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación <ul style="list-style-type: none"> - Presentación Pensamiento y Comunicación 2. Documentos de consulta <ul style="list-style-type: none"> - Marco de referencia Línea pensamiento y comunicación - Un modelo para el desarrollo del Pensamiento Histórico 3. Anexos <ul style="list-style-type: none"> - Instrumento de identificación de aprendizajes. - Infografía Transición a tercero - Folleto museo de la memoria - Recomendaciones Museo de la memoria
<p>Cuerpo y Expresión</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento Orientador - Corporeidad y diversidad 2. PPT Corporeidad y diversidad 3. Documentos de lectura 4. Referentes curriculares 5. Recursos de referencia Videos, fichas.

Este mapa no es un listado técnico, sino una herramienta viva que debe ser leída, interpretada y movilizada desde la experiencia, el diálogo pedagógico y las particularidades del contexto. Invitamos a los/as tutores/as a hacer uso activo y reflexivo de estos documentos, reconociéndolos como apoyos para enriquecer la planeación, el acompañamiento y la articulación curricular, y así fortalecer su rol como referentes estratégicos de la formación integral en sus comunidades educativas.

Para finalizar, el docente tutor/a no es quien lo hace todo, sino quien *lo hace posible*. Su rol en el Momento II del PTAFI 3.0 no se reduce a la ejecución de actividades, sino que se proyecta como un liderazgo pedagógico que inspira, articula, gestiona y moviliza procesos. Desde su lectura crítica del contexto, su capacidad de diálogo y su compromiso ético con la escuela, el tutor/a se convierte en un referente clave para hacer realidad la formación integral como política pública viva, pertinente y transformadora. Su labor potencia el trabajo colectivo, convoca la reflexión pedagógica y activa los saberes de toda la comunidad educativa, posibilitando que cada estrategia encuentre sentido, lugar y propósito

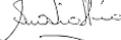


en el horizonte educativo de los territorios. Que este documento sea una brújula que oriente, pero, sobre todo, que motive a seguir liderando con convicción, sensibilidad y visión de futuro.

SOLMAN YAMILE DÍAZ OSSA

Director Técnico Dirección de Calidad Preescolar, Básica y Media

Elaborado por:

Bonny Lucía Ardila González, Coordinadora PTA/FI 3.0 

Consuelo Vargas Mora, Coordinadora PTA/FI 3.0 

Patrik Ernesto Alfonso Caicedo, Coordinador PTA/FI 3.0 

Adriana González Perdomo, Contratista PTA/FI 3.0 

Mónica Patricia Figueroa Dorado, Contratista PTA/FI 3.0 

Carlos Saavedra Muñoz, Contratista PTA/FI 3.0 

Shirley Catalina Cortés Buitrago, Contratista PTA/FI 3.0 

Javier Caballero Sánchez, Contratista PTA/FI 3.0 

Revisó:

Lady Marcela Cascavita, Asesor Despacho del Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media 

